

NOTA SOBRE LA CONVOCATORIA DE HUELGA ESTUDIANTIL EL 9 DE MARZO DE 2017

La Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada (DGE) quiere manifestar su más sincero respeto a las causas que han desembocado en la convocatoria de huelga prevista para el 9 de marzo de 2017 (3+2, LOMCE...). Sin embargo, después de un profundo debate en el máximo órgano de deliberación de esta organización –el Pleno-, se decidió declarar el apoyo a las reivindicaciones que tantos colectivos pretenden enarbolar en esta cita sin invocar el derecho a Paro Académico, previsto en el artículo 140 de Estatuto de la Universidad de Granada.

A pesar de que este órgano de representación estudiantil comprende que el mejor escenario para reivindicar y/o reclamar ciertos derechos del Estudiante es aquel donde se encuentre activado el derecho a Paro Académico porque dota de completa seguridad jurídica al Estudiante, entiende que no es el momento idóneo para invocarlo. No obstante, las diferencias estratégicas entre distintos colectivos que representamos y batallamos por una mejora del estatus de los Estudiantes no nos alejan de unos mismos objetivos; por ello, la DGE proclama su más profundo respeto a la próxima convocatoria de huelga y adquiere un compromiso firme para hacer oír la voz de los Estudiantes en las próximas mesas de negociación previstas como preludeo a un futuro –y esperamos también próximo- Pacto Nacional por la Educación. .

Granada, a 6 de marzo de 2017.

Comunicado de prensa